

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA  
OFICINA CONTROL INTERNO  
PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO  
INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO  
TERCER TRIMESTRE 2017 Vs. 2016**

## **INTRODUCCION**

En concordancia con el Programa Anual de Auditoría, formulado para la vigencia 2017, por parte de la Oficina de Control Interno y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Decretos 2209/98, 85/99, 2445/00, 2672/01, 0984/12, Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública, Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad y demás disposiciones aplicables sobre austeridad y eficiencia del gasto público, le corresponde a la Oficina de Control Interno la verificación mensual del cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, así como la preparación y envío del informe trimestral al representante legal del Instituto.

## **OBJETIVO**

A través de una actividad independiente de aseguramiento y consultoría, se adelantó verificación al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, implementadas en el Instituto, mediante el análisis de los gastos ejecutados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, durante el tercer trimestre 2017 vs. 2016.

## **ALCANCE**

Para la verificación, seguimiento y análisis realizado, se tomó el comportamiento durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, de los gastos generales de funcionamiento y de inversión, registrados en el SIIF Nación, en relación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

## **METODOLOGÍA**

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de evaluación y seguimiento, revisó las medidas y directrices impartidas por la Entidad en materia de austeridad del gasto, para lo cual se examinaron y realizaron comparativos que nos llevaron al análisis de estos gastos; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El examen se llevó a cabo sobre una base selectiva de las evidencias documentales, que respaldan la información suministrada por los diferentes grupos internos de trabajo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, durante el periodo analizado (2017 vs 2016), así como:

- ❖ Planta de personal, gastos inherentes a la nómina
- ❖ Contratos de servicios de vigilancia
- ❖ Contratos de servicios de aseo
- ❖ Contratos de servicios personales
- ❖ Pagos de servicios públicos (teléfono fijo, agua, energía eléctrica, avantel y celular).
- ❖ Gastos de vehículos (combustible, mantenimiento).
- ❖ Información financiera presentada por el Instituto a la Contaduría General de la Nación,
- ❖ Información financiera registrada por el Instituto en al aplicativos SIIF – Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

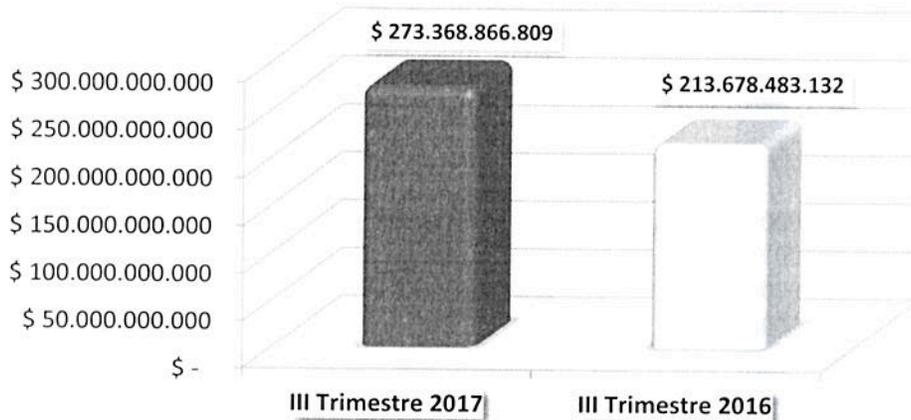
## **DESARROLLO**

Inicialmente realizamos la comparación del presupuesto de gastos asignado a la Entidad con corte al 30 de septiembre de 2017 versus el mismo corte de la vigencia 2016, encontrando la siguiente situación:

### **APROPIACION PRESUPUESTAL**

El presupuesto asignado al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2017, presentó un aumento del 27.93%, con relación al presupuesto del año 2016; la asignación en las dos vigencias se muestra en la siguiente gráfica.

### APROPIACIÓN PRESUPUESTAL



El incremento se presenta en mayor proporción, en el presupuesto de inversión, debido a que el instituto realizó solicitudes de adición, las cuales una vez recibidas, se formalizan a través de las siguientes resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCION	FECHA	VALOR ADICION
9489	08/08/17	26.100.000.000
9900	15/08/17	15.900.000.000
9997	16/08/17	13.200.000.000
<b>TOTAL ADICIONES</b>		<b>55.200.000.000</b>

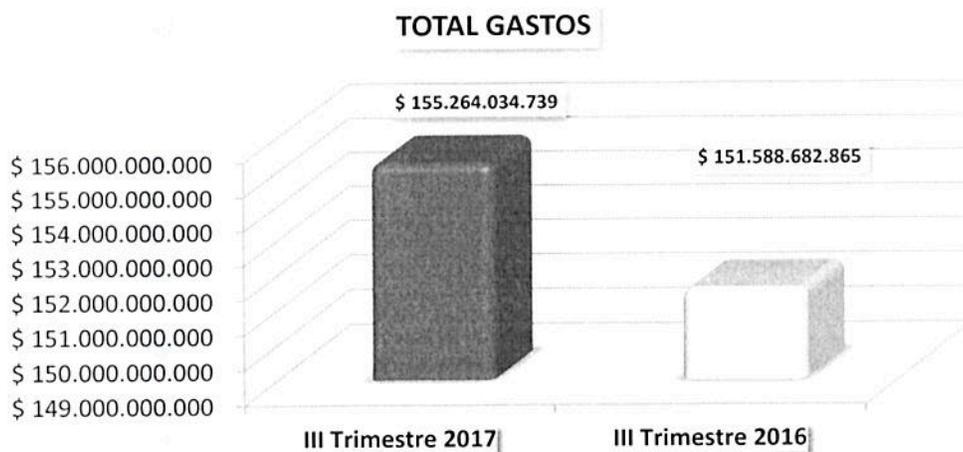
### GASTOS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con los estados financieros del Instituto, con corte al 30 de septiembre de 2017 versus 2016, los gastos registrados presentan el siguiente resultado:

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
155.264.034.739	151.588.682.865	2.42%

En el análisis de los estados financieros del Instituto, con corte a 30 de septiembre de 2017, se presenta un incremento de \$3.675.351.874, equivalente al 2.42%, de los gastos en los estados financieros, variación que se refleja en las diferentes cuentas

que componen el estado de actividad financiera, económica y social, respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



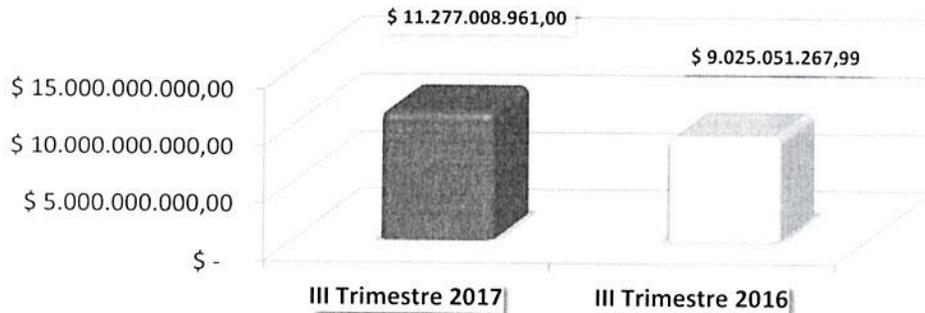
La verificación y análisis de los principales rubros de gastos, que se tienen en cuenta para el presente informe, se presenta a continuación:

### SUELDOS Y SALARIOS

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
11.277.008.961	9.025.051.267	24.95%

Este rubro presenta un incremento de \$2.251.957.963, equivalente al 24.95%, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

### SUELDOS Y SALARIOS



La variación positiva del 24.95%, en el tercer trimestre corresponde en mayor proporción al registro contable de la nómina en el mes de Julio, periodo en el cual se canceló el incremento salarial de la vigencia 2017, aprobado por el Gobierno Nacional en el 6.75%, retroactivo de los meses de enero a mayo de 2017.

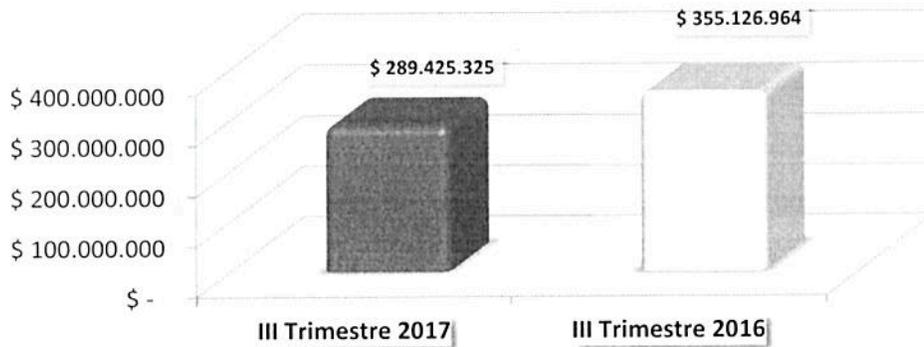
De acuerdo con la información suministrada por el grupo Gestión del Talento Humano, en el tercer trimestre 2016 el Instituto contaba con una planta ocupada de 1586 cargos y al mismo periodo de la vigencia 2017, ocupados 1579, para una diferencia de 7 cargos. Teniendo en cuenta la lista de elegibles de la convocatoria 324 de 2014, se han producido novedades en la planta de personal, en el tercer trimestre de 2017, situación que afecta este rubro y entre las cuales tenemos: Posesión de funcionarios en Provisionalidad (6), posesión en Periodo de Prueba (156), Renuncias (13), Retiros por Pensión (3), Terminación de Nombramientos Provisionales (76) y Encargos (5).

### HORAS EXTRAS

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
289.425.325	355.126.964	-18,50

Este rubro presenta una variación negativa de \$65.701.639, como se muestra en la siguiente gráfica:

**HORAS EXTRAS**



A continuación se presenta el comportamiento mensual de esta cuenta en el trimestre 2017:



El Instituto realiza el pago de horas extras y festivos conforme a lo establecido en el literal d. del artículo 36 del decreto 1042 de 1978, sin exceder 50 horas extras mensuales y para los conductores sin exceder 100 horas mensuales, de conformidad con el Decreto 0853 de 2012, artículo 14, parágrafo 2º.

La variación negativa de 18.5%, corresponde, entre otros, a que en el mes de julio de 2017, se causaron por este concepto \$1.983.375 y en el mismo periodo de la vigencia anterior se registraron \$137.382.577

## COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
17.280.547.818	15.802.259.810	9.35%

Este rubro presenta una variación de \$1.478.288.008, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



La variación positiva en este cuenta de 9.35%, obedece entre otros a los siguientes aspectos:

El principal componente de este rubro son los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; cuya variación es generada en el número de contratos, periodicidad y valor de honorarios.

Igualmente, en este rubro se registran otros servicios, tales como:

- + El servicio de traductor oficial de documentos técnicos y demás comunicaciones de carácter institucional, en desarrollo de las actividades misionales de apertura de mercados con otros países.
- + El servicio de inspección de equipaje acompañado, a través de guías caninos y canes detectores.
- + El servicio de Implementación de normas internacionales para el sector público NIC – SP.

Así mismo, se evidencia que no se registran oportunamente todas las cuentas en el periodo que corresponden, generando presunta debilidad en la supervisión de los mismos, afectando el cumplimiento del principio de causación.

### VIGILANCIA Y SEGURIDAD

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
2.269.281.963	2.007.551.953	13.04%

Este rubro presenta una variación de \$261.730.010, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



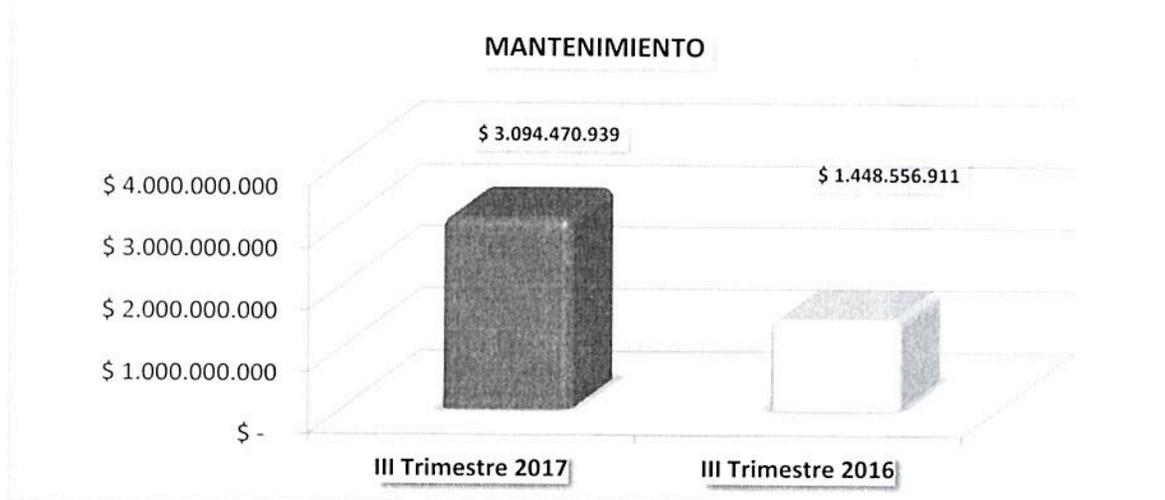
Acorde con los principios de economía procesal, durante la vigencia 2014, el Instituto obtuvo autorización de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscribiendo el contrato de vigilancia y seguridad N° GGC-192-2014, con UNION TEMPORAL SERVILAOS ICA 2014, por el término del 20/11/14 al 31/12/16, prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2017 y el cual incluye los servicios requeridos a nivel nacional.

La variación positiva de 13.04%, es originada principalmente en el incremento establecido por ley y los servicios nuevos requeridos por el Instituto teniendo en cuenta el cambio de sede en la ciudad de Bogotá, situación que ocasiono realizar ajustes en algunos de los servicios, entre los cuales tenemos, cambio de vigilantes hombres armados por 24 horas a vigilantes sin arma en turnos de 12 horas, lo cual con lleva a incrementar el número de puntos en estas oficinas, por cuanto se deben atender cinco pisos, la oficina de atención al ciudadano del primer piso del edificio y los parqueaderos asignados a la Entidad.

## MANTENIMIENTO

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
3.094.470.939	1.448.556.911	113.62%

Este rubro presenta una variación de \$1.645.914.027, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



La variación positiva en este rubro del 113.62%, corresponde a que durante el tercer trimestre de 2017, se celebraron entre otros, contratos de mantenimiento para instalaciones del Instituto en algunas Seccionales, para lo cual se realizaron visitas por parte del grupo Gestión de Infraestructura Física, con el fin de priorizar las seccionales de acuerdo a las necesidades.

A continuación relacionamos algunos de estos contratos por este concepto:

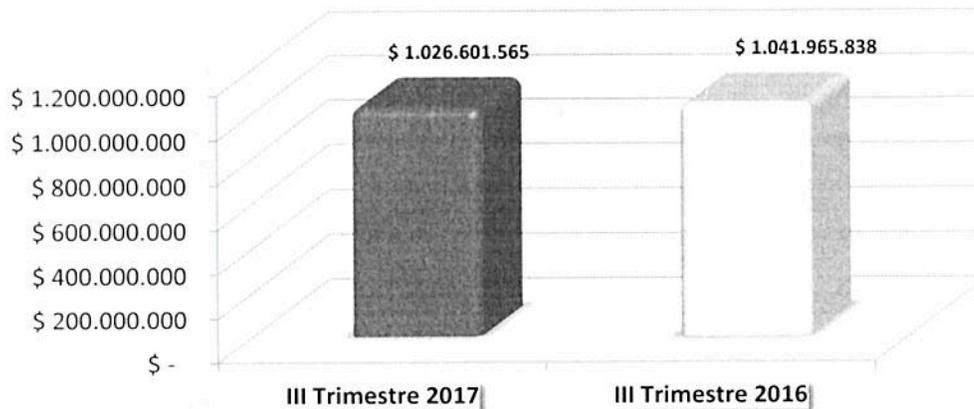
NUMERO DE CONTRATO	SECCIONAL	VALOR CONTRATO
GGC-037-2017	BOYACA	332.184.077
GGC-057-2017	NORTE DE SANTANDER	167.581.036
GGC-047-2017 Y GGC-037-2017	ANTIOQUIA	620.366.148
<b>TOTAL CONTRATOS</b>		<b>1.120.131.261</b>

Así mismo, en este rubro se registran los contratos de soporte técnico y actualización de licencias informáticas, por \$391.187.474 y adquisición de productos y servicios de Microsoft por \$910.226.229, en aras de que el Instituto este a la vanguardia en tecnología informática y con las políticas de Gobierno Digital.

## SERVICIOS PÚBLICOS

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
1.026.601.565	1.041.965.838	-1.47%

Este rubro presenta una variación negativa de \$15.364.274, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



Para el registro y trámite de los servicios públicos, el Instituto cuenta con un aplicativo mediante el cual se busca la oportunidad de los pagos en todo el nivel nacional, minimizando los costos por reconexión que se pueden presentar como consecuencia de pagos extemporáneos.

De acuerdo con los registros contables, esta cuenta presenta una variación negativa del 1.47%; no obstante, a pesar de la aplicación de medidas de austeridad, y de acuerdo con la información suministrada por el grupo Gestión de Servicios Generales, se presentan incrementos en los consumos de servicios públicos superiores al 50%, en algunas seccionales, entre las cuales tenemos:

➤ Servicio de Energía:

- Cauca (356%), por cambio de sede con mayor número de oficinas y al no reporte oportuno de los recibos de los meses de agosto y septiembre de 2016.
- Risaralda (113%), por el no reporte oportuno de los recibos del mes de julio de 2016.
- San Andrés y Providencia (67%), esta seccional en la vigencia 2016 se encontraba en otras oficinas y no se cancelaba este servicio de manera independiente, en las nuevas oficinas si, situación que genera incremento en el análisis.

➤ Acueducto y alcantarillado:

- Caquetá (313%), por el no reporte el consumo del mes de septiembre de 2016, así mismo esta seccional durante la vigencia 2016 tenía un saldo a favor en la facturación el cual para la vigencia 2017 ya no se presenta, situación que hace que en el análisis de las cifras se presente incremento.
- Guainía (517%), por cambio de sede con mayor número de oficinas, y tarifa de residencial a comercial.
- San Andrés y Providencia (144%), no reporte oportuno del consumo del mes de julio de 2016.
- Santander (96%), por incremento del consumo en el mes de agosto de 2017.
- Casanare (73%), por el no reporte oportuno de los recibos del mes de agosto y septiembre de 2016.

A su vez, presentaron disminución porcentual significativa las siguientes seccionales:

➤ Energía:

↓ Bolívar (73%), Caldas (42%), Atlántico (38%) y Valle (72%).

➤ Acueducto y alcantarillado:

↓ Antioquia (32%), Atlántico (38%), Caldas (45%) y Cesar (48%)

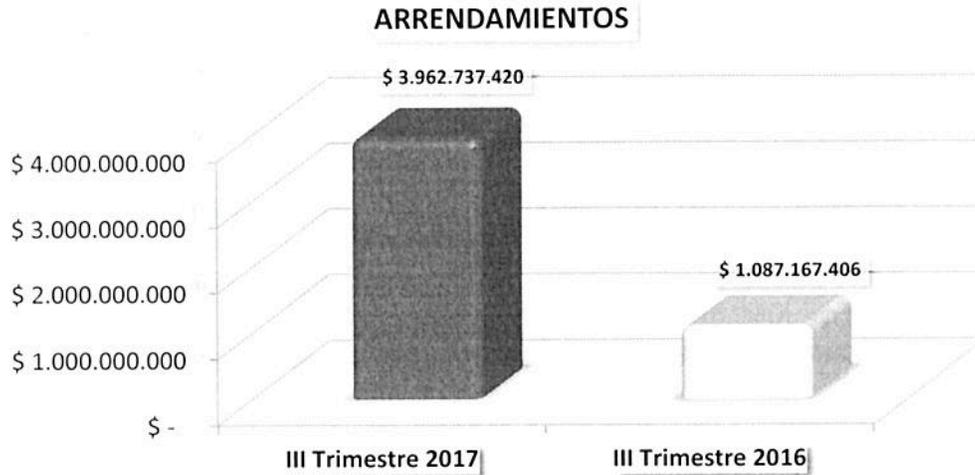
➤ Telefonía:

↓ Arauca (45%), Bolívar (44%), Caldas (72%), Casanare (43%), Guainia (88%), Nariño (57%), Vaupés (85%) y Vichada (53%).

## ARRENDAMIENTOS

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
3.962.737.420	1.087.167.406	264.50%

Este rubro presenta una variación positiva de \$2.875.570.014, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



La variación positiva del 264.50%, para el tercer trimestre de 2017, se genera principalmente en el registro contable del tercer trimestre de 2017, del canon de arrendamiento en oficinas nacionales, de la anterior sede y de las nuevas instalaciones, así:

### EMPRESA COMCOL S.A.S.

PERIODO DE REGISTRO	VALOR
JULIO	231.932.868
AGOSTO	231.932.868
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>463.865.736</b>

En lo referente al contrato con la empresa COMCOL S.A.S., se cancela el mes de agosto, de acuerdo con las cláusulas del contrato GGC-108-2017, en estas oficinas se dejaron los muebles de oficina, mientras se envían a las diferentes seccionales.

**EMPRESA MODERLINE S.A.S.**

PERIODO DE REGISTRO	VALOR
JULIO	1.015.312.835
AGOSTO	1.015.312.835
AGOSTO	1.015.312.835
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>3.045.938.505</b>

En lo referente al contrato GGC-043-2017, suscrito con la empresa MODERLINE S.A.S., cuyo objeto es: *“Contratar el arrendamiento de un inmueble amoblado ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., que cuente con la dotación completa de mobiliario, dotación tecnológica (voz y datos) y eléctrica para el correcto funcionamiento de la Oficinas Nacionales del ICA, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas”*. Contrato suscrito en el mes de abril de 2017.

La celebración de este contrato genera la mayor variación en este rubro, por cuanto en la vigencia 2016, no se había suscrito contrato alguno, con este objeto contractual.

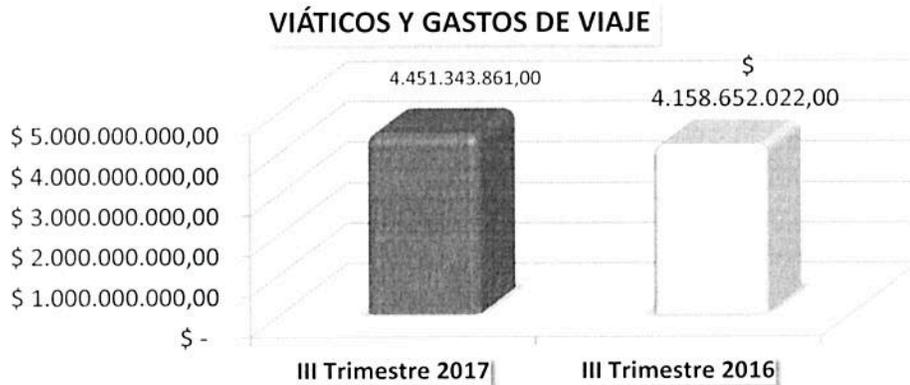
Igualmente, de acuerdo con los registros contables del trimestre 2017, se evidencia que no están causando dentro del periodo todas las cuentas correspondientes por este concepto a nivel nacional.

En este rubro, también se registra lo correspondiente al alquiler de vehículos, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010, cuyos destinatarios son los funcionarios que realizan funciones misionales o de campo en las Subgerencias, Gerencias seccionales y Oficinas Locales del ICA.

**VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
4.451.343.861	4.158.652.022	7.04%

Este rubro presenta una variación positiva de \$292.691.839, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



Para el análisis de la variación se toman por separado los conceptos, que conforman la cuenta, así:

CONCEPTO	2017		2016	
	VALOR	%	VALOR	%
VIATICOS	3.819.169.435	85,80%	3.424.438.752	82,34%
TIQUETES	632.174.426	14,20%	734.213.270	17,66%
<b>TOTAL</b>	<b>4.451.343.861</b>	<b>100%</b>	<b>4.158.652.022</b>	<b>100%</b>

En este rubro se registra el contrato con la empresa Escobar Ospina S.A.S., por concepto de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto.

En lo referente a comisiones al exterior, durante el periodo objeto de análisis se presenta la siguiente situación, desde el punto de vista financiero, así:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
VIATICOS	53.237.106	16.462.767	223%
TIQUETES	65.142.452	33.099.593	96%

<b>TOTAL</b>	<b>118.379.558</b>	<b>49.562.360</b>	<b>139%</b>
--------------	--------------------	-------------------	-------------

El incremento por concepto de comisiones al exterior, se debe a que durante el tercer trimestre de 2017, el Instituto otorgo quince (15) comisiones a países como Ecuador, Brasil, Perú, Belice, Japón, Noruega y Francia, de las cuales el Instituto cancelo diez (10) por los conceptos de viáticos y tiquetes, una (1) por tiquete y asumidas por los organizadores de los eventos cuatro (4) a todo costo y una (1) con cubrimiento de viáticos, las cuales tienen relación con el accionar misional de la entidad, relacionados con Reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales de la OIE, VI Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - MSF, Ecuador Colombia, Visita de inspección de plantas productoras de harinas y grasas animales en Brasil para posible importación, 6a. Reunión extraordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa – COSALFA, Taller regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria - CIPF para América Latina y para el mismo periodo objeto de análisis de la vigencia 2016, el ICA otorgo once (11) comisiones a países como Ecuador, Brasil, Perú, Costa Rica, Turquía, Paraguay y Francia, de las cuales cancelo ocho (8) y tres (3) fueron asumidas por los organizadores de los eventos.

Finalmente, acorde con las políticas de cero papel, las comisiones de servicio se tramitan a través del aplicativo desarrollado por el Instituto, por medio del cual en forma electrónica se programan, elaboran, autorizan, aprueban y legalizan en forma digital, así mismo el aplicativo controla los tiempos de legalización, dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo/2017, por medio de la cual se reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA; contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite.

## IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

<b>TERCER TRIMESTRE 2017</b>	<b>TERCER TRIMESTRE 2016</b>	<b>VARIACION %</b>
172.827.749	780.959.583	-77.87%

Este rubro presenta una variación negativa de \$608.131.834, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



La variación para el periodo negativa de -77.87%, se presenta principalmente por los registros de amortizaciones y pagos en la presente vigencia, de las membrecías con diferentes organismos internacionales, como con la OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE.

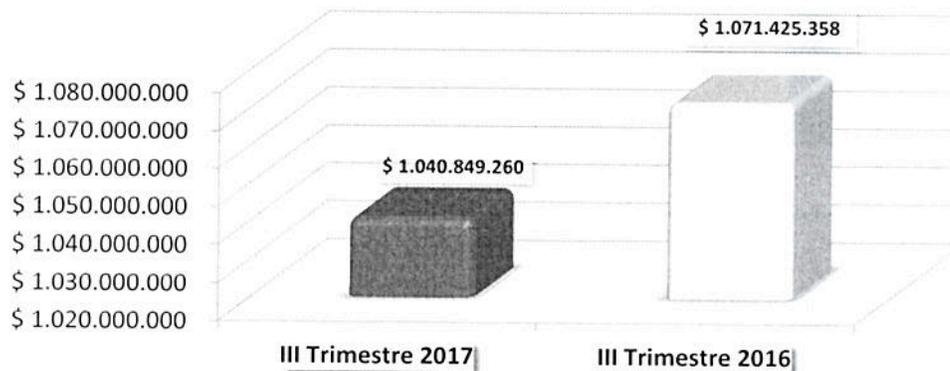
Igualmente, por registros erróneos en el mes de septiembre de 2016, por \$422.482.789

### COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
1.040.849.260	1.071.425.358	-2.85%

Este rubro presenta una variación negativa de \$30.576.097, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

### COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



La Entidad en aras de mejorar sus sistemas de comunicación interna y externa, en cumplimiento de las diferentes directrices emitidas en esta materia y contemplando la estrategia de Gobierno Digital, ha realizado las siguientes acciones:

- Correo electrónico, intranet, sistema de documentación de correspondencia SISAD, procedimientos, entre otros.
- En 26 Seccionales con los servicios de Voz IP
- En 19 Seccionales con los servicios de Video Conferencia
- Contratación a través de los acuerdos marco de Colombia Compra Eficiente
- Centro de datos nube privada
- Cuñas radiales, de la cuales se emiten únicamente aquellas dirigidas a la divulgación e información de campañas sanitarias.

Acciones que han contribuido a la productividad institucional, aplicación de la política de cero papel y agilidad en los procesos, entre otros.

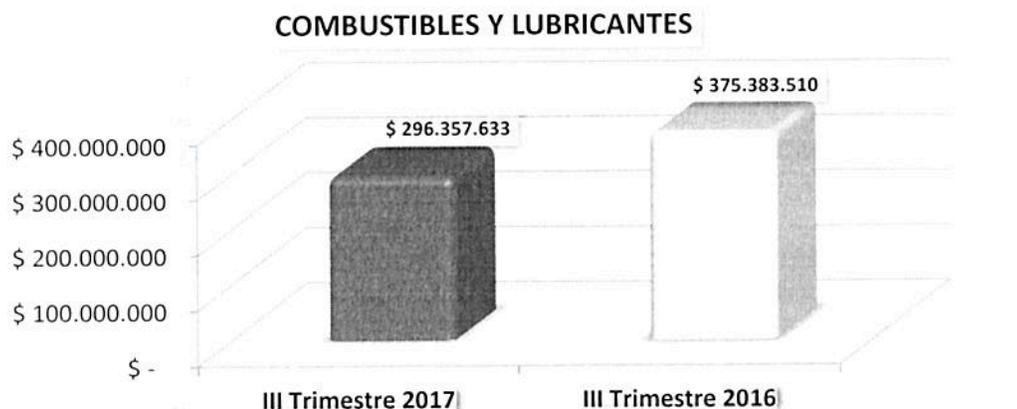
En esta cuenta, también se manejan los gastos correspondientes al envío de muestras de los diferentes laboratorios del Instituto a nivel nacional.

La variación negativa de 2.85%, obedece, entre otros, a que la entidad hace uso de los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada.

## COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
296.357.633	375.383.510	-21.05%

Este rubro presenta una variación negativa de \$79.025.876, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



La entidad ha establecido diferentes medidas de austeridad, relacionadas con la utilización de vehículos oficiales, procedimiento que contempla la administración, uso y cuidado, del parque automotor.

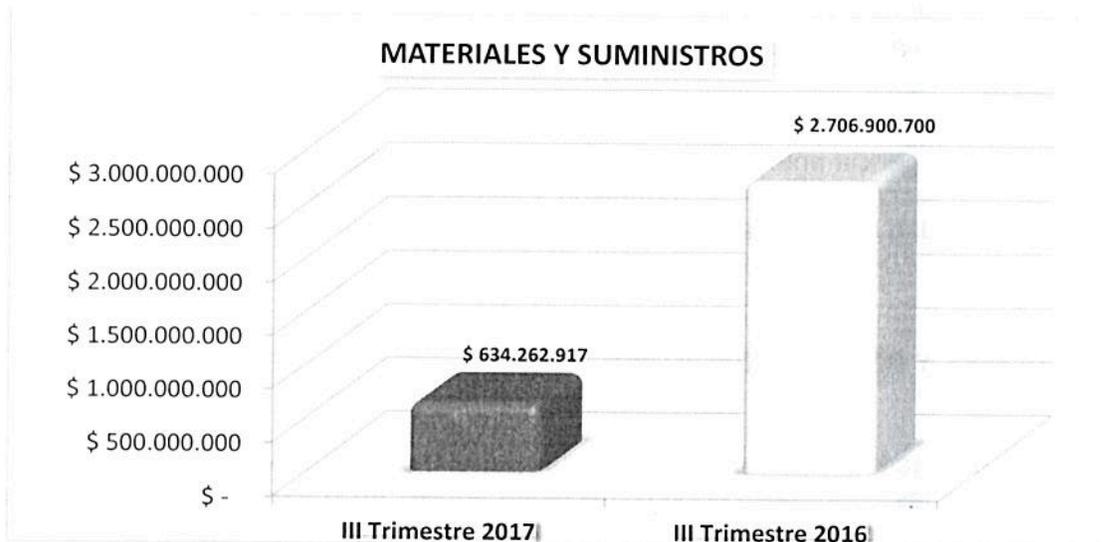
Este rubro presenta una variación negativa del 21.05%, con respecto al tercer trimestre de 2016, variación generada entre otros, por la utilización de los acuerdos marco de precios – Colombia Compra Eficiente, a través de los cuales el Instituto obtiene descuentos por participar en estos.

Así mismo, por el no reporte oportuno de facturas por parte de algunas seccionales, correspondientes al tercer trimestre 2017.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2016	VARIACION %
634.262.917	2.706.900.700	-76.57%

Este rubro presenta una variación negativa de \$2.072.637.782, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



Este rubro presenta una variación negativa del 76.57%, con respecto al tercer trimestre de 2016, variación generada entre otros, por la no suscripción de contratos de papelería y útiles de oficina, reactivos y elementos de laboratorio, en el tercer trimestre de 2017.

Durante el tercer trimestre de 2016, se registró en esta cuenta el ingreso de elementos de papelería y útiles de oficina, en desarrollo del contrato de outsourcing, a su vez al recibo de reactivos y elementos de laboratorio.

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD

No se evidencia el plan de austeridad de la entidad, para la vigencia 2017, en cumplimiento de la Directiva Presidencia No. 01 del 10 de febrero de 2016, la cual imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

De conformidad con la solicitud de la Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Entidad teniendo en cuenta que no formulo plan de austeridad para la vigencia 2017, reporta el avance del III Trimestre 2017, el día 2 de noviembre de 2017, el cual se presenta en ceros, manifestando en la comunicación de envío, *“que se presenta en cero por cuanto el presupuesto de funcionamiento asignado al Instituto no alcanza a cubrir las necesidades de funcionamiento y continua existiendo una diferencia entre las necesidades reales y lo asignado mediante el Decreto 2170 de 2017, tanto es así que se gestionó una adición presupuestal que cubriría las necesidades de esta vigencia en cafetería y aseo entre otras. No obstante lo anterior continuamos aplicando las directrices de la directiva presidencial No.01 del 2016”*.

Al igual que en la vigencia anterior, no se pudo realizar el seguimiento al Plan, motivo por el cual, se reitera la recomendación de formularlo y contar con las evidencias requeridas para verificar la trazabilidad de las cifras y la información presentada.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Entidad ha divulgado las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y las medidas de austeridad adoptadas en el gasto público, haciendo énfasis en su cumplimiento, igualmente continua aplicando controles con la instalación de temporizadores, mantenimientos preventivos y correctivos, uso racional de elementos de consumo, ahorradores de energía, control de vehículos y de consumo de combustible, utilización de medios tecnológicos en las comunicaciones; entre otros, así mismo se ha sensibilizado a los funcionarios y contratistas sobre el uso racional de los bienes y servicios.

Se hace necesario ejercer acciones en rubros importantes como:

- La contratación de servicios personales, para lo cual se recomienda tener en cuenta las dos funciones preventivas que ha emitido esta Oficina.
- Servicios públicos de algunas seccionales, principalmente en los componentes de energía y acueducto, los cuales presentan incrementos superiores al 50%.
- Viáticos y gastos de viaje, de acuerdo con las programaciones mensuales de las comisiones.

Continuar aplicando las normas y medidas para los demás rubros de gastos.

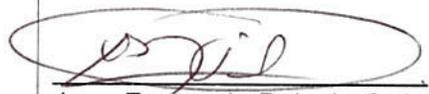
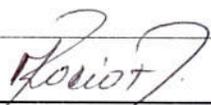
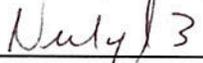
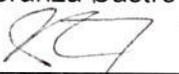
Así mismo, se recomienda realizar seguimiento, a los Lineamientos Estrategia Cero Papel, ya que se ha evidenciado que son mínimas las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de las políticas y directrices sobre el tema y las limitaciones en la utilización adecuada de los medios tecnológicos de los cuales se dispone, como uso del SISAD, página web, la nube, entre otros.

Se recomienda establecer una política contable de causación de los gastos; por cuanto se continúa con el registro del valor cancelado en el periodo y no el valor efectivamente consumido, como se presenta en los rubros de arrendamiento, comisiones, honorarios y servicios, entre otros; lo que no permite tener un análisis más veraz, sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad.

Se solicita nuevamente que las dependencias que suministran la información base para la elaboración de este informe, cumplan los plazos establecidos por la Oficina de Control Interno.

Se recomienda efectuar revisión y mejorar el análisis realizado a las variaciones en los conceptos de gasto en la información suministrada, principalmente la relacionada con el área contable de la Entidad.

Se recomienda establecer al inicio de cada vigencia al Plan de Austeridad Institucional, de acuerdo con la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 y realizar periódicamente seguimiento a través de la alta dirección a este, con el fin de establecer los correctivos a que haya lugar.

<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p>Juan Fernando Palacio Ortiz <b>Jefe Oficina Control Interno</b></p>	<p><b>Elaborado por:</b></p>  <hr/> <p>Martha Rocio Arévalo García</p>  <hr/> <p>Nidia Esperanza Castro Bautista</p>  <hr/> <p>Nelson Alirio Panqueba Cely</p> <p><b>Profesionales OCI</b></p>	<p><b>Fecha de Aprobación:</b></p> <p><b>Diciembre 5 de 2017</b></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

